

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 30/04/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se conceden los premios y distinciones al Mérito Deportivo en Castilla-La Mancha, correspondientes a 2014. [2015/5873]

De conformidad con lo establecido en la Orden de 11/06/1997 de la Consejería de Educación y Cultura sobre Premios y Distinciones al Mérito Deportivo en Castilla-La Mancha (DOCM nº 30 de 4 de julio), por Resolución de 23/02/2015 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se convocaron los premios y distinciones al mérito deportivo en Castilla-La Mancha, correspondientes al año 2014. (DOCM nº 46 de 9 de marzo).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes que establece la convocatoria, se han estudiado y valorado las mismas, y oída la Comisión Directiva del Consejo Regional de Deportes, reunida en Toledo el 27/04/2015, ha sido elevada la propuesta de concesión por parte de la Dirección General de Deportes.

Vista la propuesta de concesión y estando conforme con la misma, he resuelto:

Conceder los Premios y Distinciones al Mérito Deportivo en Castilla-La Mancha correspondientes al año 2014 a las personas y entidades que figuran en el Anexo.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y, contra la misma, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 30 de abril de 2015

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes
MARCIAL MARÍN HELLÍN

Anexo

Placa de Oro

Club Deportivo Básico APANAS Toledo	Promoción Deportiva
-------------------------------------	---------------------

Placa de Plata

Club Balonmano Alarcos	Balonmano
C.D.B. Esgrima Ciudad Real	Esgrima
C.T. Bicis Pina-Soliss-Tritoledo	Triatlón
ITV Ocaña S.A.	Promoción Deportiva
Yugo-Unión Deportiva Socuéllamos	Fútbol

Medalla de Oro

Sara	Carbonero Arévalo	Promoción Deportiva
José María	Lalanda Ruiz	Galgos (a título póstumo)
Gonzalo	Pérez de Vargas	Balonmano

Medalla de Plata

Javier	Cañadillas Imedio	Atletismo
Juan José	Fernández Sánchez	Balonmano
Susana	Fontán Verde	Tiro Olímpico
Carlos	Franco Medina	Tenis de Mesa
María	Larios López	Atletismo
Isabel	López Pinós	Piragüismo
Patricio	Martínez Cano	Taekwondo
Ignacio	Plaza Jiménez	Balonmano
Diego	Rivas Gutiérrez	Fútbol
Rosa	Rodríguez Torres	Taekwondo
Luis	Serrano Correoso	Natación
María José	de Toro Sáiz	Atletismo
Alfredo	Viejo García	Salvamento y Socorrismo
Virginia	Villacañas Sánchez	Taekwondo

Medalla de Bronce

Héctor	Arévalo Chico	Triatlón
Augusto	Colastra Martín-Ampudia	Hípica
Severino	Felipe Gómez	Atletismo
Nerea	Ibáñez Fernández	Natación
Ana	Iniesta Martín	Natación
María del Pilar	León Díaz	Fútbol
Pablo	López Serrano	Natación
Adrián	Macía Abraham	Pesca
Santiago	Mascaraque Crespo	Atletismo
Soraya	Pérez Gallina	Natación
José	Perona Sánchez	Atletismo
Vicente	Valentín Muñoz	Fútbol
Rafael	Vera Díaz	Físicoculturismo
Alejandro	Vilariño Fernández	Taekwondo

Diploma

Club Deportivo Básico Hansu	Taekwondo
Radio Hellín. Programa Deportivo "Frecuencia Deportiva"	Atletismo